

---

## La España rural abandonada: desafíos y oportunidades

*M<sup>ra</sup> Josefa García Grande*

## **LA ESPAÑA RURAL ABANDONADA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES\***

### **RESUMEN**

La España rural abandonada comprende una parte del territorio nacional que se caracteriza por una dinámica socioeconómica y demográfica regresiva, con insuficientes infraestructuras, especialmente socio-asistenciales y culturales, que obligan a jóvenes y ancianos a abandonar sus lugares de origen.

Los avances tecnológicos, la extensión del teletrabajo o la transición energética, con la instalación de plantas de energías renovables, han reavivado la esperanza de su reactivación, pero para ello es preciso realizar cambios en la política económica, en la gobernanza y en el comportamiento de los agentes económicos. Se necesita poner en marcha un conjunto de acciones que ayuden a revitalizar el tejido económico y social de estas zonas, entre otras, mejorar la digitalización y la dotación de servicios médicos, docentes o asistenciales, para lo cual es imperativo atraer a trabajadores especializados hacia los centros que prestan estos servicios, mejorando las condiciones laborales.

**Palabras clave:** Energía renovables; Rural; Despoblación; Servicios sociales; Digitalización.

**JEL Codes:** J11-O13

### **ABSTRACT**

Abandoned rural Spain comprises a part of the national territory that is characterized by regressive socioeconomic and demographic dynamics, with insufficient infrastructure, especially assistance services, forcing young and old to leave their places of origin.

Technological advances, the extension of teleworking or the energy transition, with the installation of renewable energy plants, have regained hope for its reactivation, but for this it is necessary to make changes in economic policy, in governance and in the behavior of economic agents. It is necessary to implement a set of actions that help to revitalize the economy and society of these areas, among others, to improve digitization and the provision of medical, educational or assistance services, for which it is imperative to attract specialized workers to the centers that provide these services improving working conditions.

**Keywords:** Renewable energy; Rural Spain; Depopulation; assistance services; Digitization.

### **AUTORA**

**M<sup>a</sup> Josefa García Grande.** Profesora Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Alcalá.

*Fecha de envío: diciembre de 2022*  
*Fecha de aceptación: julio de 2023*

\*Este documento de trabajo es fruto del informe realizado por la autora para la Cátedra Energías Renovables y Responsables, que tiene firmada la Universidad de Alcalá con Iberdrola, S.A. y que coordina el Instituto de Análisis Económico y Social. Como en cualquier documento de trabajo, las opiniones y afirmaciones que contiene son de exclusiva responsabilidad del autor del mismo y no representa la posición de ningún patrocinador o mecenas.

LICENCIA DE USO

Este documento de trabajo puede ser utilizado bajo licencia Creativecommons



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

## ÍNDICE

Índice .....	5
1. Introducción .....	6
2. Cuestiones metodológicas .....	8
3. Caracterización y dinámica socioeconómica de la España rural abandonada .....	11
3.1. El desafío demográfico: despoblación y envejecimiento .....	11
3.2. Estructura económica: diversificación y revitalización necesaria .....	16
3.3. Insuficiente dotación de servicios.....	18
4. Retos y oportunidades para la España rural abandonada.....	22
4.1. Nuevo marco normativo y apoyo institucional.....	22
4.2. Las energías renovables como dinamizadoras del tejido productivo .....	25
4.3. El teletrabajo: espejismo o realidad. ....	31
5. A modo de conclusiones: reflexiones y propuestas .....	33
Bibliografía .....	37
Queremos saber su opinión sobre este documento de trabajo .....	41

## 1. INTRODUCCIÓN

El interés y la preocupación por lo que se ha dado en denominar la “España vacía” o España vaciada” no es nuevo, pero desde hace algo más de un lustro, con la publicación del libro *La España vacía* (Del Molino, 2016), ha ganado presencia tanto en el debate académico como en la agenda política. Al mismo tiempo, la creciente sensibilización de la población de esta parte del territorio ha facilitado la incorporación de algunas agrupaciones electorales, en su representación, al Parlamento nacional (*Teruel existe*) o a los parlamentos autonómicos (*Soria ¡Ya!*). La creación, en 2020, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es también reflejo de la preocupación por el despoblamiento de amplias zonas del país.

La expresión “España vacía o vaciada” es una expresión sencilla que apela a la pérdida y al abandono y vincula a una parte de la ciudadanía con sus raíces, por lo que ha tenido un importante impacto mediático, calando rápidamente en la opinión pública. Sin embargo, los vocablos “vacía” o “vaciada”, cuyo significado parece obvio, tienen connotaciones diversas que no siempre se corresponden con la realidad del territorio al que remiten. Así, cuando los académicos o los políticos se refieren a esta España, seguramente están haciendo referencia a unos territorios, mayoritariamente rurales, de la España interior, que desde mediados del siglo pasado vienen experimentando un proceso de despoblación y pérdida de peso económico en favor, por un lado, de una periferia más poblada y, por otro, de los núcleos urbanos principales y de sus áreas de influencia.

Pero, tal vez los términos de vacía o vaciada para referirse a esa parte del país no sean los más adecuados; así lo entienden académicos como Gómez Mendoza (2019) que en un artículo publicado en la prensa española señalaba: “no la llamen España vacía...porque no lo está...si acaso, despoblada” o Camarero (2020) que dice: “España no es vacía” y prefiere hablar de “territorios que no importan”.

Cambiar “vacía/vaciada” por “despoblada”, con ser más acertado, tampoco responde cumplidamente a la realidad de esa España que ha sido, por un lado, olvidada por los poderes públicos (dotándola insuficientemente de infraestructuras y servicios públicos) y, por otro, abandonada por sus oriundos, que en décadas pasadas emigraron masivamente en busca de mejores condiciones de vida en otros lugares. Víctor Pérez Díaz (1974), mediada la década de 1970, señalaba al respecto: “...su abandono del campo viene a ser su drástica respuesta al abandono en que el campo les tiene”.

En este trabajo utilizaremos el término abandonada, pues pensamos que se ajusta más a la realidad de esa España vacía/vaciada mencionada, característica a la que se añadirá la indicación de rural; ambos adjetivos permitirán delimitar (una vez definidos y acotados) el ámbito territorial del estudio, es decir, la España rural abandonada, un territorio que viene experimentando, desde mediados del siglo pasado, una dinámica socioeconómica y demográfica regresiva y que, hasta la fecha, sólo en momentos puntuales ha variado su trayectoria. En esos momentos, se ha creído ver “brotes verdes” en la sangría poblacional experimentada por estas zonas, un “renacimiento” que sería el preludio (o consecuencia) de su reactivación económica apoyada en la multifuncionalidad de los espacios rurales.

El avance en la digitalización del territorio, la extensión del teletrabajo como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19 y la crisis energética provocada por la guerra ruso-ucraniana que ha acelerado la transición energética, entre otros factores, han renovado la esperanza de una recuperación demográfica y económica de la España rural abandonada, pues una parte de la población, generalmente profesionales altamente cualificados que pueden teletrabajar, y que hasta ahora vivían en urbes congestionadas, se ha replanteado su modo de vida viendo en municipios pequeños una alternativa habitacional. Por otro lado, la crisis energética consolidará aún más el teletrabajo y acelerará, de forma importante, la transición energética y, con ello, la implantación de las energías renovables en el medio rural, que pueden contribuir a la reactivación económica de estas zonas. Además, la aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en 2021, para canalizar los recursos procedentes de Europa hacia la modernización de la economía, el crecimiento, la creación de empleo y para abordar el reto demográfico, junto con el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, supondrán una inyección de fondos muy importante para estos territorios.

Pues bien, el objetivo de este trabajo, una vez definida y delimitada la España rural abandonada, es analizar la situación sociodemográfica y económica así como la evolución reciente de los territorios que conforman esta España, para tratar de identificar los desafíos a los que se enfrenta y las expectativas de futuro que se le abren teniendo como marco de referencia, por un lado, el avance en la digitalización que permitirá tanto el teletrabajo como el acceso a determinados servicios y, por otro, la transición ecológica, especialmente lo relacionado con la modificación del mix energético.

Para ello, el trabajo se estructurará de la siguiente forma: después de algunas precisiones metodológicas, se delimitará y caracterizará la España rural abandonada, nuestro objeto de estudio, y se analizará la dinámica poblacional y económica, en lo que va de siglo, de estas zonas. A partir de este análisis, se reflexiona sobre los retos y oportunidades que

se abren para estos territorios teniendo en cuenta los programas de reactivación pública que se están poniendo en marcha. El trabajo se cierra con las preceptivas Conclusiones y algunas propuestas de cara al futuro.

## 2. CUESTIONES METODOLÓGICAS

**A**ntes de adentrarnos en el análisis de los temas anteriormente indicados, conviene precisar algunas cuestiones metodológicas; sintéticamente las siguientes:

- Caracterización de los espacios rurales.
- Delimitación de la España rural abandonada.
- Unidades territoriales consideradas.

La separación entre lo rural y, por contraposición, lo urbano es un tema medular para estudios como el que aquí se realiza; su definición y delimitación es una cuestión compleja que muchas veces se resuelve acudiendo a variables cualitativas que son necesariamente ambiguas. Sin embargo, de la correcta delimitación operativa de este territorio depende, por ejemplo, la valoración de los problemas a los que se enfrenta la España rural abandonada o la demarcación del espacio en el que deben hacerse efectivas políticas económicas tan importantes como las de desarrollo rural o las políticas relacionadas con el Estado del Bienestar.

Precisamente esa importancia ha hecho que su determinación sea un asunto recurrente en muchos estudios y que investigadores e instituciones se impliquen en su conceptualización (Molinero, 2019; Esparcia *et al.*, 2017; Reig *et al.*, 2016), tarea que, con el paso del tiempo, se ha hecho más compleja, debido a las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que se están produciendo en el territorio y que diluyen la separación entre lo rural y lo urbano.

En el pasado se asociaban los territorios rurales con aquellos en los que la actividad agraria era la base de la economía (Esparcia y Noguera, 2001), pero la transformación productiva de estos espacios, cada vez más multifuncionales, en los que la agricultura va perdiendo peso en favor de las actividades relacionadas con los servicios o con el medio ambiente, obliga a incorporar otras variables al análisis.

En muchos estudios, sobre todo en los de corte demográfico, se separa lo urbano y lo rural atendiendo a parámetros poblacionales: número de habitantes de cada municipio (tradicionalmente se ha establecido el límite en 10.000 habitantes por municipio, pero no hay consenso en la frontera), densidad de población y/o evolución de la población (Collantes y Pinilla, 2019). La sencillez y disponibilidad de datos demográficos hacen que el criterio poblacional sea muy utilizado y esté vigente en la actualidad, si



bien requiere de la incorporación de otros parámetros que capten la complejidad del territorio. Así, estudios más recientes han añadido variables relacionadas con el uso del suelo o la accesibilidad de cada unidad territorial a un núcleo que esté dotado de servicios públicos (Reig et al., 2016).

Organizaciones como la OCDE (2010) también han proporcionado una tipología de las regiones<sup>1</sup>, en la que se ha basado Eurostat (2021) para ofrecer su propia clasificación. Define, Eurostat, a las áreas rurales por exclusión: "«áreas rurales» son todas las áreas fuera de los grupos urbanos. Los «agrupamientos urbanos» son conjuntos de celdas de cuadrícula contiguas de 1 km<sup>2</sup> con una densidad de al menos 300 habitantes por km<sup>2</sup> y una población mínima de 5.000 habitantes" resultando, de esta definición, tres tipos de territorio: regiones eminentemente rurales (si la proporción de la población que vive en áreas rurales es superior al 50 por 100<sup>2</sup>), regiones intermedias (si la proporción de la población que vive en áreas rurales está entre 20 y 50 por 100<sup>3</sup>) y regiones eminentemente urbanas (si la proporción de la población que vive en áreas rurales es inferior a 20 por 100)<sup>4</sup>. En este trabajo se utilizará esta categorización para delimitar el territorio rural, incluyendo en él tanto las regiones que Eurostat define como eminentemente rurales (Rurales, en adelante) como las que denomina Intermedias<sup>5</sup> y dejando fuera a las regiones eminentemente urbanas (Urbanas, en adelante).

---

1 La tipología inicial de la OCDE se basaba, principalmente, en la densidad de población, por lo que presentaba serias limitaciones. Posteriormente la OCDE introdujo, en su clasificación inicial, nuevas variables dando lugar a una tipología más extensa y precisa.

2 Una región predominantemente rural que contiene un centro urbano de más de 200.000 habitantes que constituyen al menos el 25 por 100 de la población regional, se convierte en intermedia.

3 Una región intermedia que contiene un centro urbano de más de 500.000 habitantes que constituyen al menos el 25 por 100 de la población regional se vuelve predominantemente urbana.

4 La Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural fija, para España, y para la aplicación de los programas de desarrollo rural, unos criterios muy ajustados y establece como municipio rural aquel que tiene menos de 30.000 habitantes y menos de 100 hab/km<sup>2</sup>. A estos criterios de tamaño y densidad se añadió, posteriormente, la distancia a un núcleo poblacional urbano. Esta Ley no ha tenido aplicación efectiva y el Ministerio de Agricultura ha venido manejando los criterios de la UE.

5 Eurostat (2021) califica como regiones rurales a nivel NUTS 3 (provincias en el caso de España) las siguientes: Ávila, Cuenca, Lugo, Orense, Segovia, Soria, Teruel y Zamora y como Intermedias: La Coruña, Albacete, Almería, Asturias, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, La Rioja, León, Lleida, Navarra, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo y Valladolid. Formentera, Menorca, Fuerteventura, La Palma y Lanzarote, son NUTS 3 Intermedias, y El Hierro y La Gomera, Rurales. Así mismo incluye a Melilla entre las provincias Intermedias. Por el carácter insular de las NUTS 3 citadas en el primer grupo, y de ciudad fronteriza, en el segundo, no se considerarán estos territorios dentro de lo que es la España rural abandonada.

Ahora bien, la España rural dista mucho de ser homogénea, cuando menos es dual; por un lado, está la España rural dinámica económica y demográficamente hablando (periferia mediterránea, sobre todo) y, por otro, la España rural estancada, cuando no en regresión, con muy baja densidad de población y una evolución demográfica preocupante. Ambos elementos, baja densidad y mengua de población, son el prelude de una pérdida de actividad económica y de servicios, en definitiva, de un abandono del territorio.

Bandrés y Azón (2021) en un estudio reciente, analizan la evolución de la población española desde 1950 hasta la actualidad y utilizan dos indicadores, densidad de población (por debajo de la media nacional) y crecimiento demográfico (negativo), para determinar si una provincia se está despoblando o no. Así, para ellos, 23 provincias españolas constituirían lo que denominan la España despoblada<sup>6</sup>.

Tanto Eurostat (2021) como Bandrés y Azón (2021) toman como unidad territorial de análisis, la provincia, porque son unidades básicas sobre las que, por un lado, se cuenta con suficiente información y, por otro, se corresponden con las unidades de carácter administrativo en las que se concreta la política económica o la prestación de servicios. En este estudio también trabajaremos con esta unidad territorial, pues aunque hubiera sido interesante descender a un nivel más desagregado (municipal), la falta de información sobre algunas variables que aquí se considerarán, desaconsejan utilizar esa unidad territorial, lo que no impide que en ocasiones, cuando se dispone de datos, se haga alusión al ámbito municipal; por ejemplo, en el estudio poblacional se hace referencia al tamaño de los municipios, considerando que cuando tienen menos de 10.000 habitantes son rurales y si superan esa cota, son urbanos.

En definitiva, las provincias que conformarán la España rural abandonada son aquellas que cumplen dos criterios: tienen carácter rural según la definición de Eurostat antes descrita (Eurostat, 2021. Ver nota 5) y que tienen la consideración de provincias despobladas según Bandrés y Azón (2021. Ver nota 6). En el siguiente mapa se colorean estas provincias, diferenciando entre Rurales (verde oscuro) e Intermedias (verde claro). Las provincias en blanco son las Urbanas. Como se puede apreciar, todas las provincias consideradas rurales e intermedias pertenecen a la España interior, con la excepción de Lugo.

---

<sup>6</sup> Estas provincias son Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora, Huesca, Teruel, Zaragoza, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Cáceres, Badajoz, Lugo, Ourense, Córdoba, Jaén y La Rioja. 21 de esas provincias están calificadas por Eurostat como eminentemente rurales o intermedias (ver nota anterior) y dos de ellas, Córdoba y Zaragoza, como predominantemente urbanas.

### Mapa 1

#### Provincias Rurales e Intermedias, 2022

**Rurales:** Ávila, Cuenca, Lugo, Orense, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

**Intermedias:** Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Huelva, Jaén, La Rioja, León, Palencia, Salamanca y Valladolid.



Fuente: Eurostat y Bandrés y Azón (2021).

### 3. CARACTERIZACIÓN Y DINÁMICA SOCIOECONÓMICA DE LA ESPAÑA RURAL ABANDONADA

Los estudios sobre caracterización y evolución demográfica y económica del medio rural son numerosos (Alarios *et al.*, 2018; Banco de España, 2020 y 2021; Camarero, 2020; CES, 2018 y 2021; Collantes y Pinilla, 2019; Molinero, 2019) estudios que, aunque no se centren en las provincias que aquí se han denominado *rurales abandonadas*, comparten algunas variables de análisis con el presente trabajo, lo que permite ser más sintéticos en este capítulo, remitiendo a esos estudios para un conocimiento más detallado de aquellos aspectos que aquí se tratan.

#### 3.1. El desafío demográfico: despoblación y envejecimiento<sup>7</sup>

España, en su conjunto, se configura como un país demográficamente decadente, con una densidad media de población baja (93 hab/Km<sup>2</sup>), en comparación con los países de nuestro entorno como Alemania (240), Italia (206) o Francia (119), y un crecimiento vegetativo negativo, fruto de una tasa de natalidad muy baja (7,1 por 1.000) y una tasa de mortalidad creciente (9,5 por 1.000). Un país en el que algo menos del 13 por 100 de la superficie está poblada, frente al 68, 60 y 57 por 100 de países como Francia, Alemania e Italia, respectivamente, cifras, las españolas, solo comparables con las de los

<sup>7</sup> Todos los datos correspondientes a este epígrafe, salvo indicación en contrario, están tomados de INE: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710984](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984) (datos consultados entre junio y noviembre de 2022).

territorios más septentrionales de los países escandinavos que soportan condiciones climáticas mucho más desfavorables.

En la España rural abandonada (en adelante ERA; ver Mapa 1) los rasgos demográficos más desfavorables se acentúan; así la ERA, que supone el 53 por 100 del territorio nacional, sólo concentra al 14 por 100 de la población española (3,2 por 100 las provincias rurales y 10,8 por 100 las intermedias), con una densidad media de tan solo 34,2 hab/Km<sup>2</sup> (INE, 2022), si bien con enormes diferencias entre una y otras provincias, aunque ninguna alcanza la media nacional, antes indicada. En los extremos, Valladolid, que supera los 64 hab/ Km<sup>2</sup>, muy favorecida por la capitalidad de la región, y Soria y Teruel, que tienen poco más de 8 y 9 hab/ Km<sup>2</sup>, respectivamente, lo que ha llevado, a algunos autores, a denominar a estos territorios de la ERA, como la Laponia española (Cerdá, 2017).

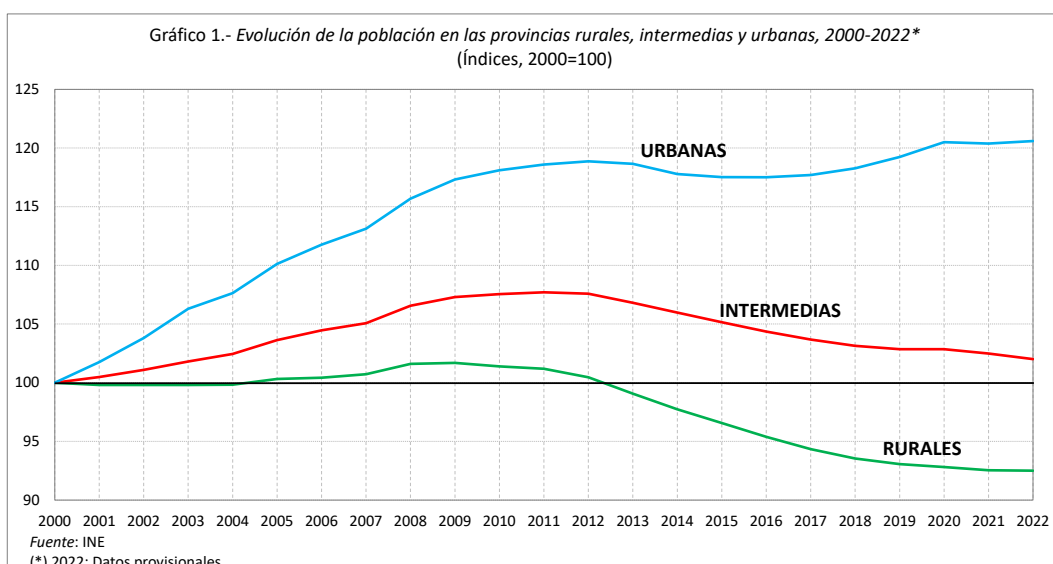
La población de estas provincias es también una población más envejecida que la del resto del territorio, pues, mientras en las provincias urbanas el 19 por 100 de sus empadronados superan los 65 años, en las rurales e intermedias ese porcentaje se eleva hasta el 28 y 22 por 100, respectivamente, concentrando al 17 por 100 de la población mayor de esa edad. En el extremo opuesto, en las provincias urbanas, la población más joven (menores de 16 años) representa el 15 por 100 del total, mientras que en las rurales e intermedias ese porcentaje se reduce al 12 y 14 por 100, respectivamente, y sólo viven en ellas el 12 por 100 de los jóvenes nacionales.

La estructura de edades condiciona las tasas de natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo. De las 21 provincias que comprende la ERA, solo Albacete, Badajoz, Ciudad Real y Jaén, tienen una tasa de natalidad similar a la media nacional, en el resto es más baja, siendo especialmente reducida en Zamora, Orense y Lugo (4,2; 4,6 y 5 por 1.000, respectivamente. INE, 2021). También todas las provincias soportan elevadas tasas de mortalidad, especialmente Lugo, Orense y Zamora (15,4 por 1.000), tasas que están muy por encima de la media nacional (9,5 por 1.000); como excepción citar a Guadalajara, que, al atraer, en su extremo más occidental, a población joven que trabaja en el Corredor del Henares y en Madrid, cuenta con una tasa de mortalidad por debajo de la media (8 por 1.000). Finalmente, por lo que se refiere al crecimiento vegetativo, en 2021, todas las provincias rurales e intermedias registraron un crecimiento negativo, algo que viene sucediendo, en general, en toda la España rural abandonada desde que comenzara el siglo, si acaso con la excepción de Guadalajara, hasta 2019, y de alguna otra provincia como Albacete o Jaén, pero sólo en momentos puntuales.

Si el análisis se hace, en lugar de provincialmente, por municipio, cuanto más pequeño es éste, más envejecida está su población, algo que ocurre tanto en la ERA como en el conjunto del país, pero de forma más acusada en las provincias rurales e intermedias. Así, la edad media de la población en los municipios de menos de 101 habitantes es, en España, de 58 años, mientras

que en la mayoría de las provincias rurales se supera ese límite, en algunas, como Ciudad Real (63 años) o Zamora (61), de forma notable. A medida que el tamaño del municipio aumenta, se va reduciendo la edad media de su población y, en general, se aproxima a la media nacional, aunque con algunas excepciones; así, por poner un ejemplo, en los municipios que tienen entre 50.001 y 100.000 habitantes, la media de edad es de 43 años en el conjunto del país, elevándose a los 48 años en provincias como Zamora o León.

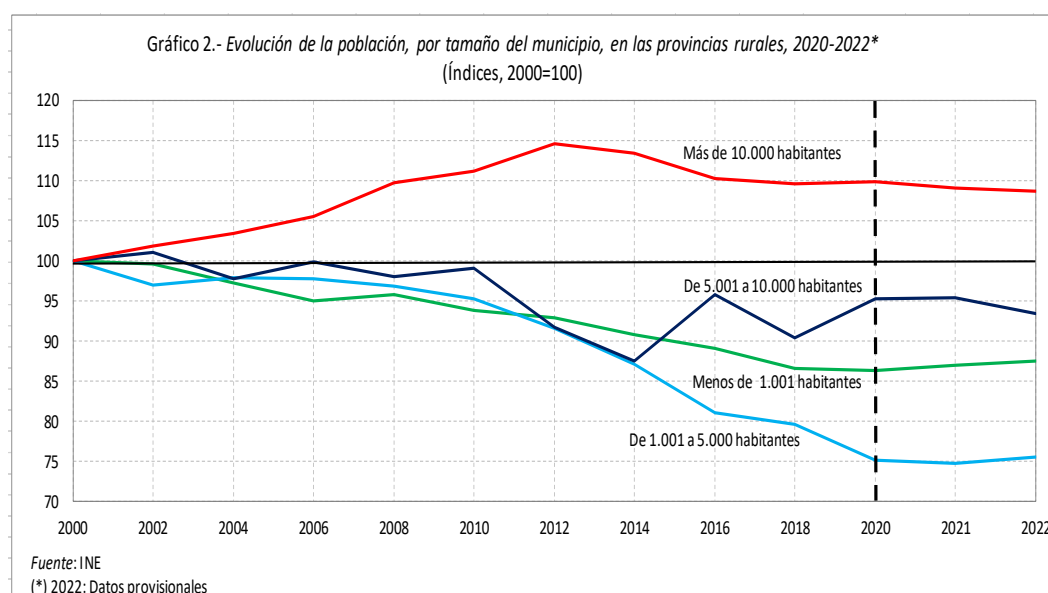
Una vez caracterizada, desde la perspectiva demográfica, la España rural abandonada corresponde ahora analizar la evolución de la población desde que comenzara el siglo XXI, para conocer los retos demográficos a los que se enfrentan estos territorios. El Gráfico 1 recoge dicha evolución, diferenciando entre las provincias rurales, intermedias y urbanas. Como se puede apreciar, las provincias catalogadas como rurales, entre 2000 y 2022, han perdido algo más del 7 por 100 de su población, en total 124.000 habitantes, muchos más habitantes de los que habían recuperado en la efímera etapa 2005-2012 (2.400 habitantes), provincias en las que la entrada de inmigrantes, no muy significativa, no consigue compensar el negativo crecimiento vegetativo. Las intermedias, que entre 2000 y 2012 ganaban población, casi un 8 por 100 (200.000 empadronados), algo más beneficiadas por la inmigración que las anteriores, desde esta última fecha han comenzado a perder habitantes, a pesar de lo cual, en 2022, tienen 102.000 habitantes más que al comenzar el siglo. Pero son las urbanas las que absorben casi todo el crecimiento de la población española; aumentan su población, de forma casi ininterrumpida, en un 20 por 100 respecto a 2000, pues son las más favorecidas por los flujos de entrada de inmigrantes.

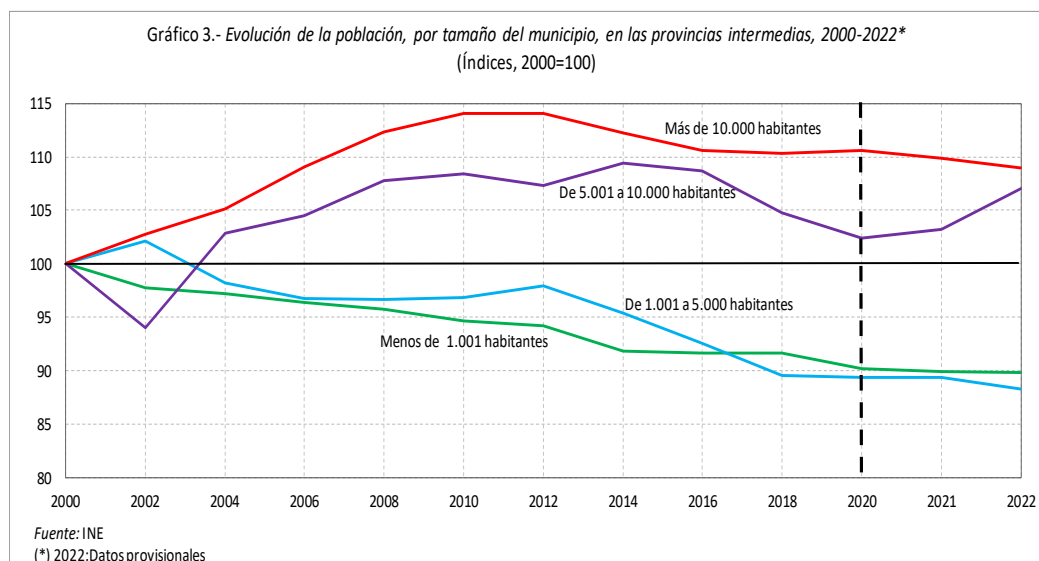


Deteniéndonos en el detalle provincial, hay que destacar, en primer lugar, dentro del grupo de provincias intermedias, el buen comportamiento de Guadalajara, que absorbe caso todo el incremento de población de esas provincias, aumentando sus empadronados en algo más de un 60 por 100

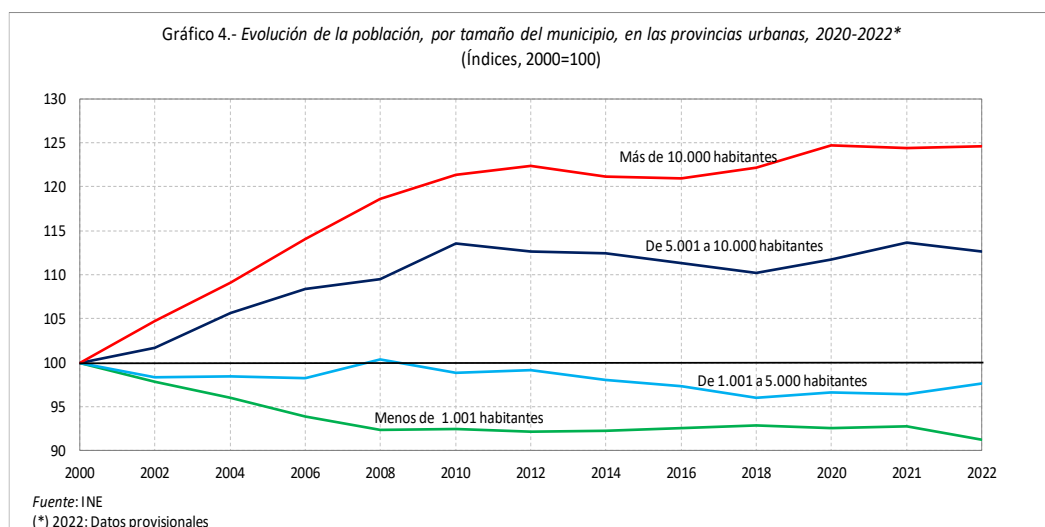
(101.000 habitantes), sin duda, favorecida por su localización, como ya se ha dicho, en un extremo del Corredor del Henares, muy dinámico económicamente, y próxima a Madrid. También experimentan crecimientos significativos, en este grupo, La Rioja (un 20 por 100 de incremento), Albacete (casi un 7 por 100) y Huesca (8 por 100). En el polo opuesto, la población descende, de forma muy notable, en León (un 10 por 100), Salamanca (7 por 100) y Cáceres (5 por 100). Entre las provincias rurales, salvo Segovia, que amplía su población (5 por 100), sin duda por la influencia de Madrid, el resto pierde habitantes, siendo el descenso más significativo el que experimentan Lugo (11 por 100), Orense (12 por 100) y Zamora (17 por 100).

Los movimientos provinciales pueden enmascarar comportamientos municipales diferentes, por eso conviene ver cómo ha evolucionado la población, según el tamaño del municipio, información que se recoge en los gráficos 2, 3 y 4. Como se pueda apreciar, los municipios más pequeños son los que más población han perdido en lo que va de siglo, tanto en las provincias rurales e intermedias como en las urbanas. En las rurales, los municipios que tienen menos de 1.001 habitantes, desde que comenzó el siglo, han perdido el 12 por 100 de sus empadronados, mientras que en las provincias intermedias esos territorios han perdido el 10 por 100. También los municipios que se sitúan en los intervalos 1.001 a 5.000 y 5.001 a 10.000 habitantes pierden población de manera significativa en las provincias rurales (25 y 7 por 100, respectivamente), mientras que los municipios de más de 10.000 habitantes ganan casi un 9 por 100 de población. En las provincias intermedias, los municipios con población superior a los 5.000 habitantes ganan empadronados como se puede ver en el Gráfico 3.





En las provincias urbanas, los municipios más pequeños pierden un 9 por 100 de sus habitantes y los que tiene entre 1.001 y 5.000 habitantes, un 2 por 100. Los que superan los 5.000 habitantes, igual que ocurría en las provincias intermedias, ganan población, eso sí, de forma más acusada que en el resto de provincias (25 por 100 los más grandes y 13 por 100 los de 5.001 a 10.000 habitantes).

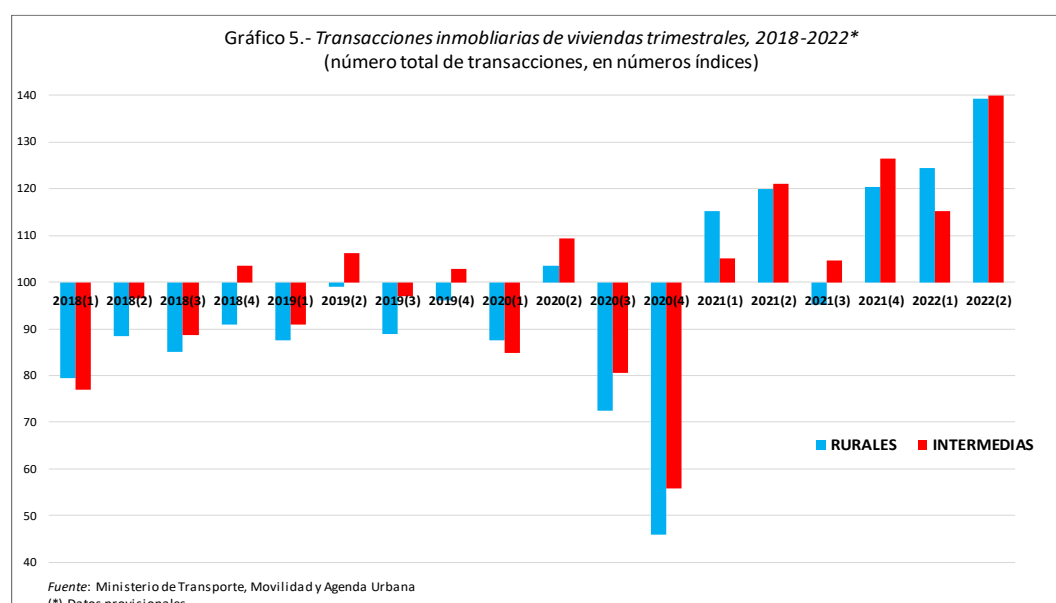


Cabe preguntarse si la pandemia y el teletrabajo han modificado las tendencias demográficas en la ERA desde 2020, y parece que la población, en las provincias rurales, se desplazó desde los municipios más grandes (los de más de 5.000 habitantes), que pierden población, hacia los más pequeños que ganan empadronados (en total algo más de 6.000 habitantes los municipios de menos de 5.001 empadronados). En las provincias intermedias ocurre algo diferente, solo los municipios que tienen entre 5.001 y 10.000 habitantes recuperan población. No obstante, es pronto, por las pocas observaciones que tenemos desde 2020, para afirmar si hay o no recuperación de población en



algunos municipios de la ERA. Además, hay desplazados al medio rural con motivo de la pandemia que están todavía valorando si este regreso es temporal o definitivo y no se han empadronado, por lo que los datos del Padrón puede que no estén evaluando adecuadamente la potencial vuelta a la España Rural abandonada.

En este sentido, según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, reflejados en el Gráfico 5, la compra-venta de viviendas en las provincias rurales e intermedias, una vez restablecida la plena movilidad, tras la pandemia, en todas las comunidades autónomas, se está revitalizando con respecto al periodo previo, lo que parece indicar que sí hay desplazamientos hacia estos territorios, ya sea con estancias temporales, seguramente más prolongadas que antes del Covid-19, o con estancias permanentes. Así mientras en 2018 y 2019, en cualquiera de los trimestres (sin incidencia de la pandemia), los intercambios tanto en las provincias rurales como intermedias o caían o apenas crecían (en las intermedias), en 2021 y sobre todo en el último trimestre de este año y los dos primeros de 2022, las transacciones han aumentado considerablemente en unas y otras provincias. Saber si estas transacciones anticipan movimientos de población y revitalización económica es todavía prematuro, pero dejan abierta la esperanza.

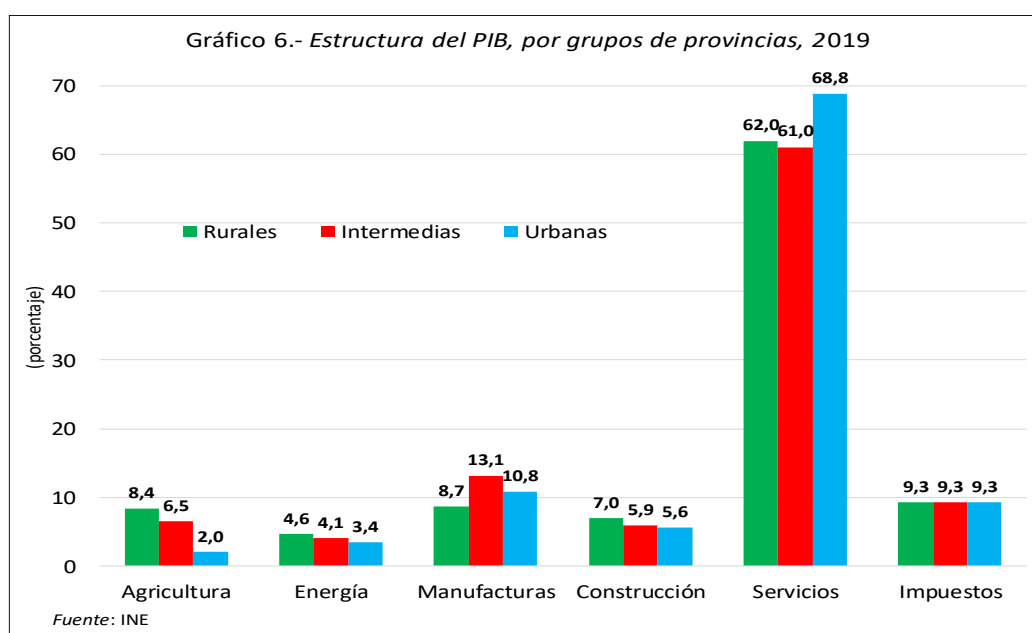


### 3.2. Estructura económica: diversificación y revitalización necesaria

Corresponde, una vez analizadas las pautas demográficas de la ERA, determinar la estructura y dinámica económica de estos territorios. En el Gráfico 6 se refleja la estructura del PIB, en 2019, en los tres grupos de provincias que estamos considerando: urbanas, intermedias y rurales. Como se puede apreciar, todas las provincias tienen una economía basada en el sector servicios, si bien el peso de este sector en el PIB de cada grupo difiere



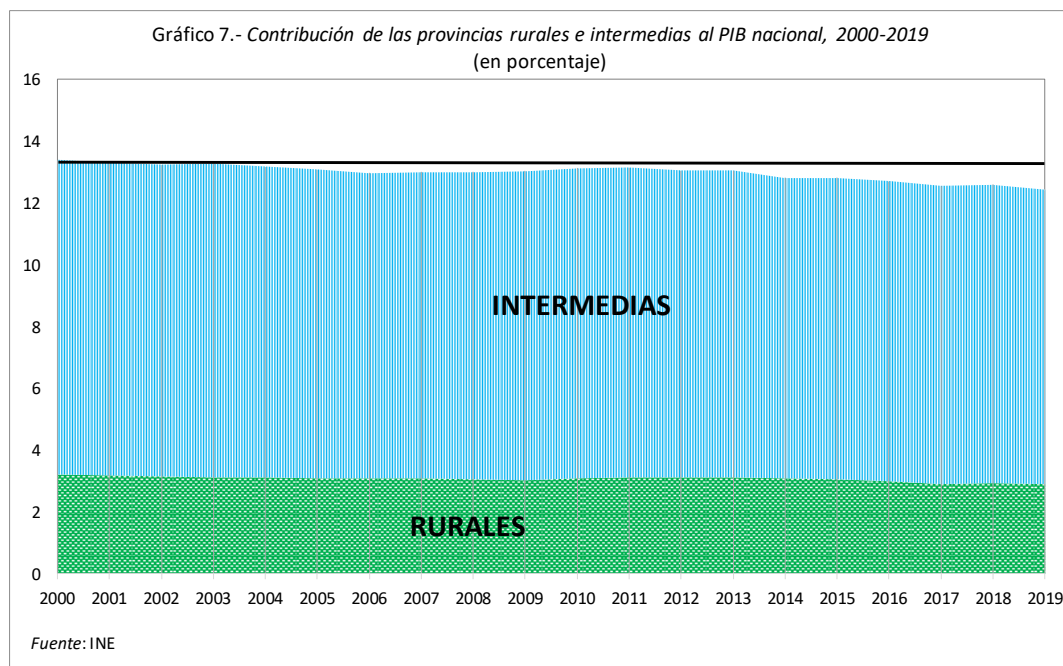
sustancialmente. Así, mientras en las provincias urbanas la aportación de los servicios a su economía ronda el 70 por 100, en las rurales e intermedias apenas supera el 60 por 100. En cambio, la agricultura, que en las provincias urbanas aporta al PIB el 2 por 100, en las intermedias esa cifra se multiplica por algo más de 3 y en las rurales por algo más de 4. También el sector de la energía tiene un peso ligeramente superior en las provincias rurales e intermedias, al igual que la construcción, mientras que en manufacturas destacan las provincias intermedias debido, entre otras razones, a la fuerte implantación de la industria agroalimentaria y de la automoción en algunas de estas provincias (Palencia, Valladolid, La Rioja, Badajoz, etcétera).



En definitiva, el sector agrario, así como el energético y la construcción, tienen un mayor peso en la economía de la ERA, mientras que el sector servicios, a pesar de la diversificación de la economía rural en las últimas décadas (agroturismo, comercio de proximidad, actividades relacionadas con el medio ambiente) tiene menos importancia relativa, en parte debido a la menor presencia de los servicios públicos. En cualquier caso, la especialización productiva de estos territorios no es homogénea y cuanto más pequeño sea el municipio y más alejado esté de un núcleo poblacional relevante, menor diversificación productiva tendrá y más peso alcanzará el sector agrario en su economía.

En el gráfico 7 se refleja el peso que estas provincias tienen en la economía nacional, así como su evolución. Las provincias rurales, que suponen el 17 por 100 de la superficie del país, concentran, como ya vimos, al 3,2 por 100 de la población, pero solo suponen el 2,9 por 100 del producto nacional. Las intermedias, con un 36 por 100 de la superficie, agrupan al 10,8 por 100 de la población y aportan el 9,5 por 100 del PIB (INE, 2019). Es decir, la España

rural abandonada, que representa algo más de la mitad del territorio nacional en el que vive el 14 por 100 de la población, aporta al PIB del país algo más del 12 por 100, siguiendo, desde comienzo del siglo, una ligera tendencia descendente, más pronunciada en las provincias intermedias (Gráfico 7).



Por provincias, sólo tres, Albacete, Cáceres y Guadalajara, y sólo esta última de forma significativa (un 22 por 100) por las razones ya indicadas cuando analizamos la población, aumentan su peso económico; el resto lo pierden, siendo especialmente pronunciada esa pérdida en Segovia y Teruel (22 por 100), Zamora y León (18 por 100), Ávila (17 por 100) y Salamanca (15 por 100).

En cuanto a los niveles de renta de la población de la ERA, la pérdida de habitantes de casi todas las provincias ha contribuido a mejorar su PIB per cápita, a pesar de lo cual, la mayoría sigue teniendo, en 2019, una renta per cápita inferior a la media nacional. De las ocho provincias rurales, sólo una, Soria, tiene un PIB per cápita superior a la media del país (casi un 9 por 100) y de las trece intermedias, cinco están por encima de la media y las otras ocho por debajo. Jaén es la provincia con una renta per cápita más baja (68,1 por 100 de la media nacional) y Burgos la que tiene una renta más alta (114,6 por 100 respecto a la media de España).

### 3.3. Insuficiente dotación de servicios.

La dotación de servicios se basa, frecuentemente, en criterios de demanda, lo que provoca que las zonas menos pobladas padezcan un déficit importante de los mismos, especialmente grave en el caso de los servicios públicos relacionados con el Estado del Bienestar (sanitarios, asistenciales, educativos,

etcétera). En este apartado analizaremos la dotación de algunos servicios en la España rural abandonada, comenzando por los servicios sanitarios<sup>8</sup>.

La población de la ERA que vive en municipios grandes o en la capital de la provincia, dispone de servicios sanitarios en similares condiciones a las de la población de las provincias catalogadas como urbanas, no así la población que vive en municipios pequeños. El 20 y 24 por 100 de la población que vive en las provincias rurales e intermedias, respectivamente, lo hace en municipios que no cuentan con un Centro de Atención Primaria, mientras que en las provincias urbanas ese porcentaje se reduce al 10 por 100. Esto suponen una seria limitación tanto para la vida de una población envejecida, que es la que vive en estos municipios, con dificultades para desplazarse, como para la atracción de población joven, con pequeños que necesitan de un pediatra con frecuencia. Los consultorios locales, atendidos desde los Centros de Atención Primaria, que prestaban un servicio estimable en los pueblos más pequeños, desde la pandemia han reducido mucho su actividad o han desaparecido.

Es evidente que no es posible disponer de un Centro de Atención Primaria en cada municipio, pero si es necesario, y factible, que haya un Centro de salud, a una distancia que implique un desplazamiento no superior a 10-15 minutos, adecuadamente dotado de personal y de medios tecnológicos, capaces de prestar una atención primaria de calidad y que en los centros comarcales se disponga también de alguna especialización médica, como análisis clínicos, rayos, geriatría, pediatría, etcétera. Desde estos Centros de Atención Primaria y desde los Centros comarcales deberían atenderse los consultorios médicos locales, lo que evitaría el desplazamiento continuo de la población a los citados Centros. Complementar estos servicios con un transporte público o privado concertado que traslade a esa población con problemas de movilidad, ya sea por edad, salud o falta de vehículo propio, mejoraría sustancialmente la vida de los habitantes de los municipios pequeños y permitiría mantener una población que sólo abandona su hábitat por necesidad.

En el caso de los centros hospitalarios, el 63 y 50 por 100 de la población que vive en las provincias rurales e intermedias, y necesita atención especializada u hospitalización, debe desplazarse para conseguir esta atención, pues vive en municipios que no cuentan con ningún centro hospitalario, mientras que en el caso de las provincias urbanas, esa cifra se reduce al 44 por 100, un dato más que hace evidente la desigualdad entre la España rural abandonada y el resto del país en cuanto a dotación de servicios sanitarios.

Tanto en lo que se refiere a dichos servicios como en lo que concierne a los servicios asistenciales para mayores, es necesario contar con personal sanitario y con profesionales especializados en la atención a la dependencia en los municipios intermedios o pequeños, lo que obliga a hacer atractivo el

---

<sup>8</sup> Los datos que se utilizan en este apartado sobre servicios sanitarios, educativos y financieros, está tomados de Goerlich, et al. (2021). Ver también CES (2021).

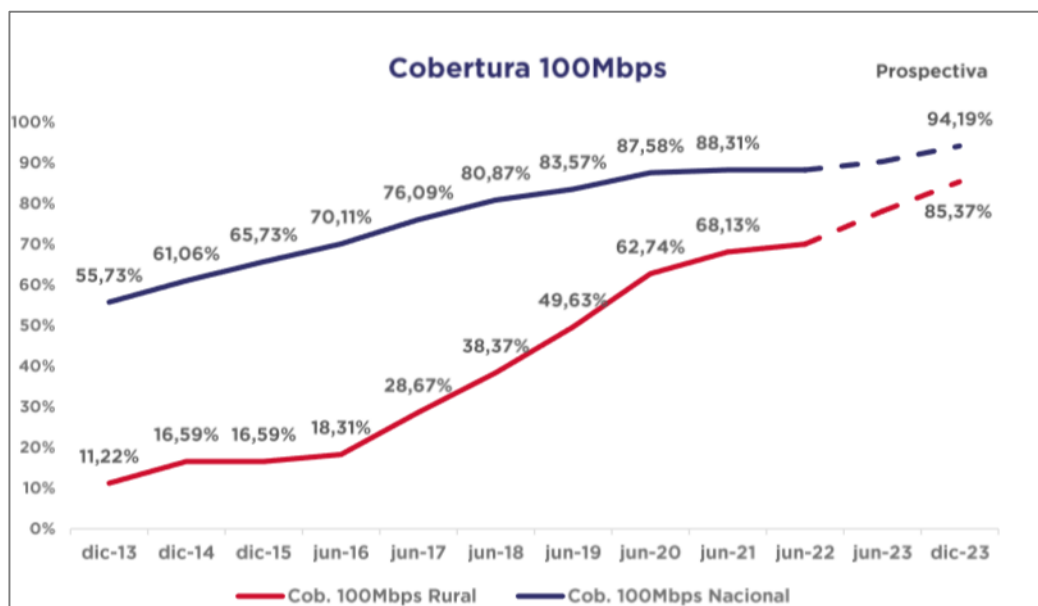
desempeño profesional de estos trabajadores, proporcionándoles, además de los medios técnicos necesarios, incentivos administrativos, formativos, económicos y laborales que faciliten su traslado a estos territorios. En este sentido el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, en su Eje 8 "Bienestar Social y Economía de los Cuidados" señala que "las políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas deben procurar una especial atención a las necesidades derivadas del mayor envejecimiento de la población rural, y sus implicaciones en la prestación de los servicios sociosanitarios y asistenciales a las personas mayores", adoptándose medidas extraordinarias para la incorporación y contratación de personal (MITECO, 2021).

Por lo que se refiere a la educación, en las provincias rurales, en el 71 por 100 de los municipios que cuentan con población infantil (3-11 años), no hay ningún centro educativo (87 por 100 si consideramos el tramo de edad de 12 a 15 años), esto supone que el 8,5 por 100 de los niños de las zonas rurales, en ese tramo de edad (23 por 100 en el siguiente, 12 a 15 años), deben desplazarse a otro municipio para su escolarización. En las provincias intermedias, el porcentaje de municipios que no cuentan con centro educativo se reduce al 61 por 100 (82 por 100 en el siguiente tramo de edad), lo que implica que el 4 y el 15 por 100 de los niños entre 3-11 años y 12-15 años, respectivamente, deben desplazarse a otra localidad para acceder a los servicios formativos. En las provincias urbanas, el porcentaje de municipios que no cuentan con centro educativo para los dos tramos de edad considerados se limita al 26 y 57 por 100, respectivamente, y sólo el 0,6 por 100 (niños de 3 a 11 años) y el 5,3 por 100 (niños de 12 a 15 años) de los menores deben desplazarse a otra localidad para cursar estudios.

A medida que avanzamos en el nivel educativo, las diferencias entre los municipios de las provincias rurales e intermedias se hacen más acusadas con respecto a las poblaciones de las provincias urbanas. Así el 30 por 100 de los estudiantes que cursan bachillerato en las demarcaciones rurales y el 22 por 100 de los que habitan en las intermedias tienen que desplazarse para cursar ese nivel, mientras que en las urbanas el porcentaje se reduce al 10 por 100.

Por otro lado, el desigual acceso a Internet aumenta la brecha entre los municipios más pequeños de la ERA y las provincias urbanas, dificultando el acceso a una educación *on line*, complementaria a la presencial, si bien en los últimos años, como se puede ver en el Gráfico 8, se ha avanzado mucho en la digitalización del territorio. Aun así, las zonas rurales y urbanas, en junio de 2021, todavía estaban separadas por un diferencial de 20 puntos (cobertura a 100Mbps); las previsiones es que ese diferencial se reduzca a menos de la mitad a finales de 2023 (Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital, 2022). Si se considera la cobertura a 30Mbps, la diferencia entre el mundo rural y urbano se reduce, en la actualidad, a 5 puntos, si bien puede resultar una velocidad limitada para proyectos empresariales.

Gráfico 8.- Evolución de la cobertura a 100Mbps con redes terrestres, 2013-2023



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital, 2022

En cualquier caso, la cobertura de la red móvil 4G, en el medio rural es del 99,5 por 100, lo que permite, en la mayor parte de los municipios, teletrabajar sin dificultad y también hace posible que el conjunto de la población pueda acceder a determinados servicios, como los financieros o el comercio electrónico. Todavía quedan, no obstante, algunos pequeños núcleos de población, en zonas de montaña, fundamentalmente, que tienen poca cobertura telefónica y muchas dificultades para acceder a Internet.

Respecto a los servicios financieros que se acaban de mencionar, como es lógico, las instituciones financieras tratan de maximizar la rentabilidad de su actividad, con independencia de donde se localicen, y ante la caída de la demanda, por pérdida de población y actividad económica en la ERA, han llevado a cabo una política de cierre de oficinas, por lo que la población mayor que vive en los municipios pequeños, y que en muchos casos no tienen habilidades digitales, está teniendo problemas para acceder a estos servicios. En las provincias urbanas el cierre de oficinas también se está produciendo, pero en menor medida y así, mientras en las provincias rurales e intermedias el 71 y 64 por 100 de los municipios, respectivamente, y el 13 y 8 por 100 de la población, no dispone de ninguna oficina bancaria en su lugar de residencia, en las provincias urbanas esos porcentajes se reducen al 38 y 2 por 100, respectivamente. Para paliar los efectos negativos que esta política de cierre de sucursales, nada popular, tiene, se han puesto en marcha iniciativas como la de buses itinerantes o agentes financieros que se desplazan a los pueblos para prestar los servicios más básicos, como tesorería o pago de algún recibo o impuesto.

Pero el cierre de oficinas no sólo supone una merma de servicios para la población de la ERA, sino que, además, según indica el Banco de España (2021), afecta negativamente tanto a la inversión en esas zonas como a las pequeñas empresas que ya estaban localizadas en el medio rural.

Finalmente, hay toda una serie de servicios relacionados con el ocio y la cultura (cines, teatros, museos, restaurantes, etcétera) a los que la población de los municipios más pequeños tiene muchas dificultades para acceder, en el día a día, pues incluso han desaparecido de las cabeceras de comarca y sólo en las capitales de provincia (rurales e intermedias) existen. También en este caso, el avance de las TIC, y la mejora de las habilidades digitales de la población, serán de gran ayuda.

#### **4. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ESPAÑA RURAL ABANDONADA**

##### **4.1. Nuevo marco normativo y apoyo institucional.**

Como se ha podido ver a lo largo del estudio, los desequilibrios económicos, demográficos y sociales son notables entre la España rural abandonada y el resto del territorio, desequilibrios que generan desigualdad y son insostenibles tanto desde el punto de vista económico como social.

Ante esta situación, la acción política europea, entre cuyos objetivos está “lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales que incluya la creación y la conservación del empleo”, debe operar generando oportunidades en los territorios más desfavorecidos para contribuir a la cohesión social y territorial. La recuperación y reversión demográfica y económica exige la puesta en marcha de toda una serie de medidas y políticas transversales (sanitarias, educativas, asistenciales, de movilidad, etcétera)<sup>9</sup>, que de manera coordinada atiendan las necesidades de la población de estas áreas. Igualmente, se requiere la actuación conjunta de los distintos niveles de la administración y la sociedad (gobernanza multinivel y gobernanza abierta) para convertir los problemas en oportunidades.

Hasta la fecha, las acciones principales llevadas a cabo en los municipios pequeños e intermedios de la ERA se han realizado en el marco de la política europea, ya sea

---

<sup>9</sup> El Programa Leader (Desarrollo Local Participativo), con un carácter más transversal y que se vincula al territorio a través de los Grupos de Acción Local, es un ejemplo del tipo de políticas que son necesarias en el medio rural, pero la excesiva burocratización del mismo ha limitado su extensión y eficacia.

a través de la Política Agraria Comunitaria (PAC) o a través de los diferentes fondos estructurales de la Unión Europea (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión)<sup>10</sup>, y han sido actuaciones de mantenimiento más que transformadoras, incapaces de revertir la despoblación y pérdida de tejido económico de muchas zonas del país.

La PAC es básicamente una política sectorial que se fundamenta en dos pilares (García Delgado y García Grande, 2005 y García Grande, 2016), el primero, que ha venido absorbiendo en torno al 90 por 100 del presupuesto de esta política, reguló, en el pasado, la política de precios y mercados agrarios y, más recientemente, se ha ocupado, sobre todo, del apoyo a las explotaciones agrarias mediante pagos básicos. El segundo pilar, con poca dotación presupuestaria, concentra las actuaciones de desarrollo rural. Las sucesivas reformas experimentadas por la PAC han tratado de dar más protagonismo a este segundo pilar, que incluye también programas en favor del medio ambiente, pero hasta la fecha sigue siendo un segundón, con recursos, que han aumentado (hasta el 25 por 100), pero que siguen siendo insuficientes para acometer los múltiples objetivos que se propone. En la última reforma aprobada en 2021, y que entrará en vigor en 2023, la PAC busca un sector agrícola y un medio rural “más inteligente, resiliente y sostenible” con un “segundo pilar” (que ahora ha perdido el nombre) más preocupado por la política medioambiental.

Con los fondos estructurales antes citados, la Unión europea pretende también reducir los desequilibrios entre los territorios más desfavorecidos y el resto, pero, hasta la fecha, con menos efectividad de la deseada.

Para abordar los desafíos demográficos, económicos y medioambientales que tiene planteados algo más de la mitad del territorio, y en línea con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en 2021, se aprobó el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico<sup>11</sup>, que ha puesto el foco en las áreas rurales y en los municipios más pequeños, los de menos de 5.000 habitantes. Su

---

<sup>10</sup> La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo rural sostenible (LDRS), cuyo objetivo es fomentar un desarrollo sostenible del medio rural, implicando tanto a la Administración General del Estado como a la Administración Autonómica y Local, estaba llamada a jugar un importante papel, en el medio rural, pero lo cierto es que su desarrollo, a través del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, hasta el momento no ha cumplido con las expectativas generadas.

<sup>11</sup> Se aprueba este Plan teniendo como marco de referencia la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Española, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia de Transición Justa, la Agenda España Digital 2025 y con el apoyo de los fondos procedentes del Next Generation EU.

objetivo es mejorar la vertebración territorial de España, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar actuaciones en las áreas más afectadas por la despoblación. El Plan, dotado con 10.000 millones de euros (en buena parte procedentes del PRTR), comprende 130 medidas ordenadas en 10 ejes (MITECO, 2021). Las actuaciones que, entre otras, se consideran de interés son “la diversificación económica de las zonas más desfavorecidas; el impulso de la innovación; la plena conectividad digital; el reforzamiento de los vínculos rurales y urbanos; la puesta en valor del territorio y de sus posibilidades endógenas de crecimiento; la adecuada prestación de los servicios básicos; o la incorporación de la perspectiva demográfica en el proceso de toma de decisiones del Gobierno” (MITECO, 2021). El impulso de las estrategias que atraigan talento joven al medio rural y la eliminación de la brecha de género en este ámbito son también prioridades del Plan.

Además, en su primer eje, *Impulso de la transición ecológica*, presta especial atención al desarrollo de las energías renovables y a la utilización de éstas tanto en las actividades productivas llevadas a cabo en el medio rural como en el autoconsumo. En este sentido, es necesario indicar que la política energética, y por lo que aquí interesa, la política de energías renovables, y la política de desarrollo rural deben estar coordinadas y perseguir los mismos objetivos u objetivos complementarios, incentivando, no sólo el uso de éstas en el medio rural sino también la instalación de plantas que contribuyan al desarrollo rural sostenible, a la diversificación del tejido productivo y a la generación de empleo. En el siguiente apartado se abordará este tema con algo más de profundidad.

En definitiva, el Plan parece ir en la línea de las necesarias políticas a aplicar en las provincias rurales e intermedias y cuenta con recursos y una panoplia de medidas que abarcan áreas muy necesitadas (servicios sociales, diversificación del tejido productivo, conectividad, etcétera); resta por ver si la burocracia no limita su alcance.



## 4.2. Las energías renovables como dinamizadoras del tejido productivo<sup>12</sup>

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible figura el de “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”. La aceleración del cambio climático y el estallido de la Guerra de Ucrania, que ha puesto de manifiesto la debilidad y dependencia energética de Europa, no hacen sino apremiar la necesaria reconversión energética del país para garantizar ese suministro de energía, a precios razonables y sostenible, tanto a la población como a las empresas.

La acción pública debe jugar un papel fundamental en el impulso de estas fuentes energéticas, para lo cual la coordinación de la política energética, en lo relativo a las energías renovables, con la política de desarrollo rural es un factor clave, y en este sentido, la OCDE (2012) identifica una serie de factores que se deben tener en cuenta, para conseguir una adecuada integración entre ambas normativas y garantizar sus resultados. Estos factores son los siguientes: 1) La estrategia energética debe integrarse en la política de desarrollo económico local teniendo en cuenta las necesidades locales y sus potencialidades; 2) Integrar la energía renovable en la cadena de suministro de la zona: agricultura, silvicultura, industria tradicional o turismo ecológico; 3) Fomentar proyectos de energías renovables viables económicamente; las subvenciones, limitadas en el tiempo, debe ser la excepción y no la norma; 4) No imponer proyectos de energías renovables en zonas que no son aptas para ello y reconocer que estos proyectos pueden competir con otras actividades de la zona; 5) Crear sistemas energéticos que apoyen y se integren en la actividad de la zona; 6) Garantizar la aceptación social del proyecto haciendo partícipe a la población y buscando beneficios para esa población.

Las energías renovables, pues, están llamadas a jugar un papel fundamental, no sólo en el mix energético nacional (el PNIEC 2021-2030 de España tiene como

---

<sup>12</sup> En estas páginas se considerarán, entre las diferentes energías renovables, solo la solar, eólica y la biomasa, pues, aunque también son energías verdes las relacionadas con el mar (mareomotriz y olamotriz), de las provincias aquí consideradas, sólo una tiene salida al mar, Lugo, y, por tanto, estas energías tienen poca importancia en la revitalización de la ERA. También se considera energía limpia la geotérmica, con gran potencial en España, pero por ahora sin importancia en el mix energético nacional, y la hidroeléctrica que ya lleva muchos años localizada en la ERA y su influencia en la economía y el empleo ya está consolidada. Recientemente la Unión Europea equiparó al gas y a la energía nuclear con la energía verde en los programas de finanzas sostenibles.

objetivo cubrir, con este tipo de energía, el 42 por 100 del consumo en 2030) sino también en la necesaria reactivación económica de la ERA, como enseguida se verá.

En efecto, la generación de energía a través de las citadas fuentes exige la construcción de huertos solares o parques eólicos, y estos necesitan de amplias superficies, sobre todo los huertos solares, para su implantación, siendo, por tanto, el medio rural el idóneo para su localización. De igual manera, las provincias rurales e intermedias, en principio, parecen el emplazamiento más ventajoso para las plantas de transformación de residuos en biomasa, dados los elevados costes de transporte de la materia prima.

En el Cuadro 1 se recoge información sobre la potencia instalada en los tres grupos de energías renovables reguladas por el RD 413/2014 de 6 de junio<sup>13</sup>: cogeneración, renovables (solar, eólica, biomasa, etcétera) y residuos. Como se puede apreciar, por lo que se refiere a la potencia instalada, las provincias rurales, que recordemos suponen el 3,2 por 100 de la población y el 17 por 100 de la superficie del país, acaparan el 14 por 100 de la potencia instalada, y las intermedias, que suponen el 10,8 por 100 de la población y el 36 por 100 de la superficie, albergan casi la tercera parte de la potencia instalada. En total, la España rural abandonada (53 por 100 de la superficie y 14 por 100 de la población) concentra el 46 por 100 de la potencia instalada.

---

<sup>13</sup> Este RD regula el régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de cogeneración (producción a partir de energías residuales), energía renovables (instalaciones que utilicen como energía primaria alguna de las energías renovables no fósiles) y residuos (instalaciones que utilicen como energía primaria residuos con valorización energética no contemplados en la categoría anterior, instalaciones que utilicen combustibles de subgrupos de la categoría anterior cuando no cumplan con los límites de consumo establecidos para esos grupos e instalaciones que utilicen licores negros).

Cuadro 1.- Potencia instalada en energías renovables, por provincias, 2022 (\*)

	Potencia total(**)	Cogeneración	Renovables	Residuos	Total
	KW	KW	KW	KW	KW
Ávila	353.446,45	0,00	0,70	0,00	0,63
Cuenca	1.598.407,39	0,91	3,09	0,00	2,87
Lugo	1.875.654,57	0,76	3,65	0,00	3,37
Orense	446.329,94	0,65	0,82	0,00	0,80
Segovia	193.384,23	0,47	0,34	0,00	0,35
Soria	1.328.400,35	0,48	2,59	0,00	2,39
Teruel	1.004.296,93	1,40	1,86	0,00	1,80
Zamora	788.377,80	0,34	1,53	0,00	1,42
<b>PROVINCIAS RURALES</b>	<b>7.588.297,65</b>	<b>5,01</b>	<b>14,58</b>	<b>0,00</b>	<b>13,62</b>
Albacete	3.072.085,75	0,89	6,02	0,00	5,52
Badajoz	2.885.430,33	0,22	5,71	0,00	5,18
Burgos	2.349.240,16	3,81	4,29	0,00	4,22
Cáceres	1.923.102,34	0,00	3,82	0,00	3,45
Ciudad Real	1.934.668,61	1,71	3,68	0,00	3,47
Guadalajara	784.240,52	0,84	1,47	0,00	1,41
Huesca	730.199,53	2,12	1,24	0,00	1,31
Jaén	382.723,84	1,56	0,60	0,00	0,69
León	723.316,87	0,91	1,35	0,00	1,30
Palencia	1.010.242,92	1,10	1,90	0,00	1,81
Rioja, La	593.885,34	0,43	1,14	0,00	1,07
Salamanca	413.646,05	0,57	0,77	0,00	0,74
Valladolid	1.218.694,24	1,39	2,28	0,00	2,19
<b>PROVINCIAS INTERMEDIAS</b>	<b>18.021.476,48</b>	<b>15,56</b>	<b>34,27</b>	<b>0,00</b>	<b>32,36</b>
<b>TOTAL ESPAÑA RURAL ABANDONADA</b>	<b>25.609.774,13</b>	<b>20,57</b>	<b>48,85</b>	<b>0,00</b>	<b>45,98</b>
<b>PROVINCIAS URBANAS</b>	<b>30.087.269,91</b>	<b>79,43</b>	<b>51,15</b>	<b>100,00</b>	<b>54,02</b>
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>55.697.044,04</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MITECO, Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica.

(\*) Clasificación de acuerdo con el art.2, RD 413/2014 de 6 de junio.

(\*\*) La definición de potencia instalada viene recogida en el artículo 3 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.

Por tecnologías, destacan las renovables tanto en las provincias rurales como intermedias (15 y 34 por 100, respectivamente) seguidas de la cogeneración (5 y 16 por 100, respectivamente). Por provincias, en renovables destacan Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres y Ciudad Real, que suponen algo más de los dos tercios de la potencia instalada en las provincias intermedias, y Cuenca, Lugo y Soria que concentran otro tanto de la potencia instalada en las provincias rurales. En cogeneración destacan, sobre todo, las provincias intermedias: Burgos, Huesca y Ciudad Real. La generación de energía a partir de residuos no tiene ninguna significación ni en las provincias rurales ni en las intermedias, concentrándose toda esta potencia en las urbanas, principalmente en Castellón, Zaragoza, Barcelona, La Coruña y Cádiz (65 por 100 del total).

Se ha señalado anteriormente, que las energías renovables suponen una oportunidad para la España rural abandonada al generar tejido productivo, crear puestos de trabajo y aumentar el valor añadido en las provincias rurales e intermedias, estando, por tanto, en línea con la política para combatir la despoblación. Pero, mientras hay municipios que intentan atraer este tipo de

inversión, otros la rechazan frontalmente, argumentando que desplazan a otras actividades, destruyen cubierta vegetal, tienen un impacto negativo sobre la biodiversidad y el paisaje y producen contaminación acústica, no contribuyendo a generar empleo. En este sentido, un estudio de Metyis (2021) destaca que los municipios de menos de 10.000 habitantes que cuentan con renovables (solar y eólica) muestran una mejor evolución socioeconómica: pierden menos población que los que no tienen renovables, el desempleo en ellos se reduce más y su renta tiene un mejor comportamiento.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de señalar, conviene separar lo que son opiniones de lo que son realidades contrastadas, diferenciando entre los tres grupos de energías renovables que aquí se consideran: solar, eólica y biomasa.

En relación con los huertos solares, es verdad que en determinadas circunstancias pueden competir, en la ERA, con otros usos, como los agrarios, ya sea con cultivos o con ganadería, pero no siempre es así, depende de su emplazamiento. En las provincias rurales e intermedias hay muchas áreas degradadas o que permanecen improductivas y que sí son aptas para la instalación de paneles solares. En otros casos, por ejemplo, en las dehesas de Salamanca y Extremadura, en determinadas zonas de Zamora o de Castilla La Mancha, la rentabilidad de la tierra, ya sea en explotación o en arrendamiento, ya esté ocupada con cereales, leguminosas o con ganadería extensiva, es relativamente reducida y el agricultor/ganadero podría complementar sus ingresos procedentes de la actividad agraria con el arrendamiento de una parte de la explotación para uso energético sin necesidad de abandonar, por completo, la explotación, logrando maximizar sus ingresos, al tiempo que se consigue un desarrollo sostenible para esos territorios. Sí es cierto que al demandarse más tierras para la instalación de placas solares, es previsible que suba el precio de la tierra y, sobre todo, los arrendamientos, y que ello puede afectar negativamente a la rentabilidad de otras explotaciones.

En cuanto a los parques eólicos, es habitual que se localicen en las cumbres de montañas o en laderas bien ventiladas y no suelen competir con cultivos o con usos ganaderos, si acaso con la explotación forestal, que se puede ver afectada. Si son denostados estos parques, es por su impacto en la fauna y en el paisaje, por la contaminación acústica que pueden producir y por los potenciales efectos negativos sobre el turismo rural. Pero al igual que se ha indicado con respecto a la energía solar, hay muchas zonas en la España rural abandonada que pueden ser aptas para estas instalaciones contribuyendo a la diversificación de su tejido productivo y a la mejora de los niveles de renta de su población, a la vez que

proporcionan ingresos a los Ayuntamientos que pueden mejorar los servicios que prestan.

Por lo que a la instalación de plantas de biomasa se refiere, hay que señalar que la mayor parte de las materias primas que utilizan se consiguen en el medio rural (cortezas de árboles, desechos de madera utilizada en otros sectores industriales, diversos residuos vegetales), y que, dado el elevado coste de transporte de estos *inputs*, la localización más razonable de las plantas transformadoras de biomasa agrícola y forestal es en los municipios pequeños y medianos. Dichas fábricas ofrecen una oportunidad de creación de empleo directo, en las propias plantas, y de empleo indirecto, a través de otros sectores (transporte, comercio, nuevos servicios). Así mismo, son una oportunidad para la creación de negocio, pues las explotaciones agrarias pueden completar sus ingresos con la venta de subproductos a estas plantas transformadoras, que no suelen generar resistencia de la población, pues interfieren poco en otras actividades y son las que más empleo crean.

Precisamente, en relación con el empleo que originan las energías verdes, aunque no disponemos de datos estadísticos sobre la creación de empleo por parte de este subsector energético, sí sabemos que es intensivo en capital, no en mano de obra, por lo que no cabe esperar que el sector genere muchos puestos directos más allá de los creados en la instalación inicial y el mantenimiento. Fabra *et al.* (2022) encuentran evidencia empírica de que en los municipios en los que se han localizado plantas de renovables, la creación local de empleo es modesta, un poco más elevada en la solar que en la eólica. Si pueden, en cambio, generar empleo indirecto, en el sector de la construcción, en el sector servicios y en el propio sector agrario, con el que se producen determinadas complementariedades. Así, la producción apícola y el ganado ovino extensivo pueden convivir con los paneles solares y ser un nicho de empleo, al igual que la producción de plantas aromáticas o medicinales. De igual forma, los subproductos que se obtienen en el aprovechamiento forestal deben favorecer la creación de actividad empresarial en torno a las plantas de biomasa, que, como ya se ha dicho, son más intensivas en mano de obra. En los parques eólicos la producción ganadera y la forestal también pueden, en determinadas circunstancias, ser complementarias.

Pero el impacto de las energías renovables en la producción y el mercado de trabajo nacional va más allá de lo indicado, pues nuestro país es ya un referente internacional en la industria verde tanto por la potencia instalada como por su participación en la producción, el comercio mundial y en la investigación. Así, por poner sólo un ejemplo, España es el quinto exportador mundial de

aerogeneradores, cuyos componentes se fabrican mayoritariamente (en un 90 por 100) en nuestro país (REOLTEC, 2023). En este sentido, la fabricación nacional de aerogeneradores, estructuras fotovoltaicas o toda una serie de componentes asociados a la industria verde, está adquiriendo una notable importancia, lo que no solo es de destacar por el valor añadido que genera y empleo que impulsa sino porque sirve de locomotora para otras actividades industriales y de servicios, además de las ya mencionadas.

En este sentido, el Tribunal de Cuentas Europeo (2018) señala que “en algunos casos (...) la construcción de componentes para paneles solares o turbinas eólicas ha sido capaz de revitalizar instalaciones fabriles existentes que anteriormente no se utilizaban para producción energética” o de atraer otras iniciativas manufactureras que dinamizan municipios de tipo intermedio o grandes<sup>14</sup>. En España, por ejemplo, provincias de la ERA, en las que la generación de energía verde está adquiriendo ya un nivel significativo, están poniendo en marcha diversas iniciativas que pueden ser la génesis de proyectos industriales diversos; ejemplos, todavía modestos, pero interesantes, de lo que se acaba de señalar los encontramos en Extremadura, Castilla La Mancha o Galicia, por citar tres zonas de la España rural abandonada.

También hay estudios que indican que las zonas con instalaciones de energías renovables, además de contribuir al desarrollo sostenible, asumen determinadas innovaciones asociadas a estas energías que son fuente de ingresos para propietarios privados y públicos (ayuntamientos), que cuenta así, los ayuntamientos, con recursos adicionales para atender, como ya se ha dicho, las necesidades de sus pobladores.

Finalmente, hay que destacar que, en torno a la industria verde, todo un entramado tecnológico encuentra un excelente caldo de cultivo, que no hará sino fortalecer nuestro sistema de I+D+i, tan necesitado de recursos y empuje, impulsando la investigación de vanguardia tanto en la cadena de valor verde como en otras empresas industriales, en los Centros tecnológicos y en las Universidades.

En definitiva, y aunque la España abandonada, hasta el momento, no se ha visto especialmente favorecida por la instalación de industrias verdes (más allá de los huertos solares y parques eólicos), el fortalecimiento de estas energías y una

---

<sup>14</sup> En Huelva, una fábrica de celulosa (Ence) se ha transformado en la mayor planta de España de transformación de residuos vegetales en biomasa, creando más de 150 puestos de trabajo directos, que se elevan a 800 en algunos momentos del año. Se abastece de restos vegetales en el entorno.

política industrial adecuada, sin duda, favorecerán a estas zonas en el futuro (ya se han citado anteriormente algunas iniciativas que se están desarrollando en provincias rurales e intermedias y que son muy importantes de cara a cambiar una tendencia económica y social adversa). Además, el hecho de disponer de una energía competitiva y respetuosa con el medio ambiente atraerá otras actividades económicas que dinamizarán estos territorios.

Evidentemente, la localización de energías renovables en la ERA, por si solas, no serán suficientes para reactivar económica y demográficamente estas provincias, pero si ayudarán, junto con otras iniciativas, a ello. Se trata de aprovechar el potencial endógeno de la España rural abandonada para diversificar y reactivar la economía, compensando la caída de actividad y empleo en ocupaciones tradicionales.

Y para que esto suceda, se requiere de una adecuada ordenación del territorio que delimite usos y aprovechamientos del suelo para evitar, en la medida de lo posible, que se marginen aprovechamientos primitivos de la tierra, que son rentables y que cumplen, también, funciones medioambiental importantes. Los proyectos, grandes o pequeños, deben evitar impactos no deseados; no se trata sólo de instalar molinos o paneles en estas zonas, se trata de gestionar adecuadamente el territorio en el que se localizan, de proteger la biodiversidad, de favorecer la regeneración del suelo impulsando buenas prácticas, de colaborar con las comunidades locales y ayuntamientos, implicándoles en el proyecto para evitar una innecesaria resistencia. En definitiva, explorar la posibilidad de la puesta en marcha de planes conjuntos, público-privados (dotación de servicios, copropiedad, autoconsumo, compensaciones por el impacto), en los que el reparto de los beneficios sea más equitativo beneficiando a todas las partes implicadas.

#### 4.3. El teletrabajo: espejismo o realidad.

El Covid-19 ha provocado una crisis sin precedentes, tanto sanitaria como socioeconómica, que ha puesto de manifiesto debilidades de nuestro sistema sanitario-asistencial, por supuesto, pero también de nuestro modelo territorial y económico, al tiempo que ha revelado oportunidades para la España rural abandonada.

En efecto, la pandemia impulsó, primero por imposición y luego por cristalización de una nueva forma de trabajar, el teletrabajo, y aunque con el paso del tiempo y

la mejora de la situación sociosanitaria, la presencialidad ha vuelto a las empresas, en 2021 han teletrabajado 3,3 millones de personas, el 18 por 100 de los ocupados. De estos, algo más de un millón, el 31 por 100, ha teletrabajado el 100 por 100 de la jornada laboral, es decir, no ha acudido al centro de trabajo en ningún momento, el 16 por 100 solo ha ido ocasionalmente y el 8 por 100 teletrabaja 4 días a la semana (INE, 2021). En el primer trimestre de 2022, el 41 por 100 de las empresas que tienen más de 10 trabajadores, permiten el teletrabajo (16 por 100 en el caso de las que tienen menos de 10 trabajadores), y el 20 por 100 de sus trabajadores lo practican regularmente (12 por 100 si tiene menos de 10 empleados) (INE, 2022).

Si el teletrabajo definitivamente se consolida o estamos ante un fenómeno pasajero, aún está por ver (con la Guerra de Ucrania y los problemas energéticos que vive la Europa comunitaria, los gobiernos están recomendando a las empresas que incentiven el teletrabajo como forma de ahorrar combustible), pero todos los indicios apuntan en la dirección de su consolidación y, en ese caso, es muy posible que haya un flujo de población en edad de trabajar, altamente cualificada (programadores, diseñadores, creadores de contenido *on line*, determinados funcionarios) que se desplace de los núcleos urbanos más congestionados hacia los municipios más pequeños, en los que se puede disponer de viviendas amplias a precios más reducidos que en las grandes aglomeraciones, y en los que la contaminación y los problemas asociados a las grandes urbes (atascos, demora en los desplazamientos) no se sufren. Provincias rurales e intermedias, algunas de ellas próximas a centros urbanos grandes (Salamanca, Ávila, Segovia a Madrid; Huesca y Teruel a Zaragoza, Albacete al corredor del Mediterráneo) pueden verse beneficiadas, al ganar población que contribuirá a la producción y que consumirá bienes y servicios, reactivando la economía de estas áreas.

En definitiva, el teletrabajo puede atraer población activa y generar puestos de trabajo, por ejemplo, en servicios para estos trabajadores (comercio de proximidad, restauración, construcción) y también para jubilados retornados (asistencia a domicilio, viajes), creándose un círculo virtuoso que se puede retroalimentar dinamizando estos territorios. Pero para que el teletrabajo se consolide y el desplazamiento de población no sea anecdótico y puntual si no que adquiera relevancia, es condición *sine qua non* que se supere la brecha digital y mejoren los equipamientos sociales y el acceso a toda una serie de servicios básicos (educativos, sanitarios, asistenciales), ya sea porque se localicen en el propio municipio (los de cierta entidad poblacional) o porque el municipio esté



próximo a un núcleo que disponga de esos servicios (10-15 minutos de desplazamiento).

## 5. A MODO DE CONCLUSIONES: REFLEXIONES Y PROPUESTAS

La España rural abandonada, integrada por 21 provincias que ocupan el 53 por 100 del territorio, concentran al 14 por 100 de la población nacional y generan el 12 por 100 del PIB, viene perdiendo población, servicios y peso económico desde hace años. La ERA registra tasas de natalidad por debajo de la media del país y tasas de mortalidad más elevadas que el conjunto nacional, así como un crecimiento vegetativo negativo y un envejecimiento notable de su población, rasgos tanto más acusados cuanto más pequeño es el municipio que se considere.

El cambio climático, la pandemia provocada por el Covid-19 y la crisis energética causada por la Guerra de Ucrania han supuesto, y suponen, retos importantes, no sólo para la España rural abandonada, sino para España, en general, pero también representan oportunidades para lograr un desarrollo territorial más equilibrado y una reactivación económica y demográfica de esa España abandonada. Para que esto sea una realidad, y no sólo una posibilidad, se requieren cambios notables tanto en la política económica aplicada como en la gobernanza y en el comportamiento de los agentes económicos.

Los problemas a los que se enfrenta la ERA son complejos y no se solucionarán ni a corto plazo ni con una medida estrella, sino que requieren de tiempo y un conjunto de acciones, que por separado serán escasamente efectivas, pero que combinadas pueden ayudar a mejorar la situación de una parte importante de los núcleos poblacionales pequeños y medianos, así como la de aquellos con cierta entidad que también acusan problemas de despoblación y pérdida de tejido económico y social. Entre las medidas a adoptar conviene considerar las siguientes:

- La digitalización no es requisito suficiente para el desarrollo de las zonas más rezagadas de la España rural abandonada, pero si es necesaria, tanto para que el teletrabajo se consolide y, con ello, la población que ahora vive en grandes urbes se desplace a esos territorios, como para las empresas que se localicen o quieran localizarse en estas provincias. Por ello es obligado cerrar la brecha digital que separa parte del territorio de la ERA de los núcleos urbanos, que disponen de conexiones de alta velocidad, para así consolidar oportunidades laborales y

empresariales. Además, el adecuado acceso a las TIC permitirá a la población de estas zonas disponer de servicios que cada vez se prestan más de forma telemática (servicios financieros, de ocio, comercio electrónico, Administración electrónica) y que tan escasos son en los pequeños municipios. Una buena conectividad, igualmente, permitirá que los más jóvenes puedan acceder a formación y servicios *on line* y que las personas mayores puedan estar en comunicación con sus familias aliviando problemas de soledad.

- Para que la población pueda beneficiarse de los avances tecnológicos, hay que dotarla de habilidades digitales, especialmente a las personas mayores. Las políticas de formación en el uso de las TIC, itinerantes, adaptadas en contenido y metodología a los destinatarios, son muy necesarias en los municipios menos dotados de servicios, para salvar la brecha que impide a sus habitantes disfrutar de los avances tecnológicos y para darles acceso a servicios imprescindibles.
- En las provincias rurales e intermedias, además de esta capacitación digital, es conveniente que la formación profesional se adapte a las necesidades y demanda del entorno. Es sobradamente conocido que en estas provincias (aunque no solo en ellas), falta mano de obra formada en determinadas profesiones: fontaneros, carpinteros, albañiles, herreros, mecánicos, auxiliares de geriatría, cuidadores, etcétera. Sin duda, la oferta de formación en los centros comarcales con esas especializaciones, generarían una bolsa de mano de obra que, junto con el fomento del emprendimiento en negocios con esa orientación, dinamizarían estos territorios. La experiencia en otros países, que también sufrían un proceso de despoblamiento, puede ser interesante y trasladable a la ERA. Por ejemplo, en las Tierras Altas de Escocia se adoptó una estrategia educativa consistente en adecuar la formación a las necesidades del tejido empresarial y en el fomento del emprendimiento. Pues bien, la población pasó de caer un 15 por 100 entre el principio y mediados del siglo XX a crecer más del 20 por 100 desde entonces (Banco de España, 2021).
- Hay que romper también la dinámica de dotación de servicios, sobre todo en lo que se refiere a servicios públicos, pues hasta ahora se han suministrado, fundamentalmente, en función de la demanda. Es preciso adelantarse a esa demanda y crear plazas sanitarias, asistenciales, formativas y relacionadas con el orden público. No implica esto que en cada municipio haya un centro médico, un centro de día, un centro asistencial o un colegio,

como ya se ha dicho, pero sí que mejore la accesibilidad de la población a los servicios básicos, prestando servicios móviles, cuando sea posible, o activando mancomunidades de municipios<sup>15</sup> que los presten o distribuyan desde uno o varios centros. A la vez, es necesario que se mejoren las redes de comunicación y se establezca una movilidad inclusiva, con transporte a demanda, flexible en cuanto a frecuencia, ruta, operador, usuarios y sistema de pago, que conecte los municipios más pequeños con los centros tractores que concentran servicios de diversa naturaleza y que permita, tanto a la población de más edad como a los más pequeños, desplazarse a esos núcleos en no más 10-15 minutos en coche.

- Esos centros deben estar adecuadamente dotados de medios técnicos y humanos, lo cual exige la valorización y reconocimiento profesional de sus trabajadores, así como la posibilidad de promoción en su carrera. Las condiciones de trabajo, formativas y económicas, con respecto a las grandes ciudades, deben ser mejoradas para hacer atractivo el traslado a las provincias rurales e intermedias.
- En cuanto a la atención a los mayores, las citadas provincias tienen ciertas ventajas para la localización de centros de día, residencias, etcétera (suelo más barato, espacios abiertos, menos costes de desplazamiento para los trabajadores). El desarrollo de servicios públicos como los que se acaban de mencionar es vital para que estas personas no se vean obligadas a abandonar su entorno y también es imperativo atraer trabajadores especializados en su cuidado ofreciendo incentivos económicos y laborales. La permanencia de jubilados en estos territorios es importante, pues reactivará otras actividades como las relacionadas con su cuidado y con el ocio para mayores (viajes, restaurantes, transporte) lo que aumentará la producción y el consumo en la zona.
- Las energías renovables representan también una buena oportunidad para la España rural abandonada. Las plantas generadoras, la industria de fabricación de aerogeneradores, placas fotovoltaicas, etcétera, suponen una oportunidad para crear empleo y valor añadido en la ERA al tiempo que pueden servir de cabeza tractora para atraer otras actividades, ya sea directamente relacionadas con la industria verde, con otras

---

15 Japón ha llevado a cabo una estrategia en la que se han agrupado municipios adoptando una planificación integral poniendo en valor las potencialidades de cada grupo de municipios que se unen alrededor de un centro que actúa como locomotora. Los resultados de la estrategia han sido muy buenos.

cadena de valor manufacturero, con el sector agrario o con los servicios que se beneficiarán de una energía limpia y competitiva. Eso sí, es conveniente buscar la complicidad de las comunidades locales donde se ubican para evitar rechazos por cambios drásticos en el entorno. En este sentido, cuando sea posible, hay que sondear la complementariedad con las actividades tradicionales (ganadería, apicultura, determinados cultivos), al tiempo que se promueven iniciativas público-privadas de las que se deriven beneficios para los municipios en los que se emplazan, como por ejemplo, una mejora en la dotación de servicios, especialmente de servicios para la infancia y para los mayores, que contribuirán, además, a crear empleo y fortalecer estas provincias económica y socialmente.

- La política industrial tiene también que orientarse a favorecer el potencial de desarrollo de la industria verde, no sólo apoyando la cadena de valor de las renovables y la localización de estas actividades en la ERA, sino atrayendo otras industrias intensivas en consumo energético que tienen una inestimable oportunidad de disponer de energía limpia, a precios muy competitivos que reducirán sus costes de producción.

Estas y otras acciones permitirán reactivar las provincias rurales e intermedias, más las que ya cuentan con alguna ventaja adicional (capitalidad de la región, estar próximas a grandes aglomeraciones) y más los municipios de cierto tamaño que los más pequeños, que, no obstante, pueden mantener su población o incluso atraer, aunque sean pocos, algunos habitantes, jubilados o profesionales que buscan la tranquilidad y calidad de la vida en ellos, al tiempo que desarrollan su profesión a través del teletrabajo. No obstante, los núcleos más pequeños, aislados geográficamente por situarse en la montaña o en zonas de difícil acceso, con deficientes comunicaciones, y que se quedan aislados durante determinadas épocas del año, es dudoso que se revitalicen y, muy probablemente, estarán condenados a su desaparición.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARIOS TRIGUEROS, M.; MOLINERO HERNANDO, F. y MORALES PRIETO, E. (2018): "La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España)", Investigaciones Geográficas, número 70.
- BANCO DE ESPAÑA (2020): "Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de España", Documentos Ocasionales, 2027.
- BANCO DE ESPAÑA (2021): "La distribución espacial de la población en España y sus implicaciones económicas", Informe Anual, 2020 (Cap.4).
- BANCO DE ESPAÑA (2022): "La economía española ante el reto climático" Informe Anual, 2021 (cap.4).
- BANDRÉS, E. y AZÓN, V. (2021): "La despoblación de la España interior", Documentos de Trabajo, FUNCAS, Madrid.
- BATALLA-BEJERANO, J.; COSTA-CAMPI, M. T. y JOVÉ-LLOPIS, E. (2020): "Perspectiva general de las políticas de eficiencia energética en la Unión Europea", en J. L. García Delgado; J. C. Jiménez y J. Batalla-Bejerano (Eds.), Eficiencia energética y transición ecológica, FUNSEAM, Civitas-Thomson Reuters, Pamplona.
- CAMARERO, L. (2020): "Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual", Panorama Social, número 31.
- CERDA, P. (2017): Los últimos: Voces de la Laponia española, Pepitas Ed., Logroño.
- COLLANTES, F. y PINILLA, V. (2019): ¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente, Monografías de Historia Rural, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- COMISIÓN EUROPEA (2019): El Pacto Verde Europeo, COM (2019) 640 final, Diciembre.

- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (2020): Un enfoque integrado para las zonas rurales de la Unión Europea, con especial hincapié en las regiones vulnerables. Dictamen.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2018): El medio rural y su vertebración social y territorial, Informe 01/2018, Madrid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2021): Un medio rural vivo y sostenible, Informe 02/2021, Madrid.
- ESPARCIA, J.; ESCRIBANO, J. y SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2017): "Los territorios rurales" en J. Romero, (coord.), Geografía Humana de España, Tirant lo Blanch-Universidad de Valencia, Valencia.
- ESPARCIA, J. y NOGUERA, J. (2001): «Los espacios rurales en transición» en J. Romero; A. Morales; J. Salom y F. Vera (coords.), La periferia emergente, Ed. Ariel, Barcelona.
- ESPON (2017): Shrinking rural regions in Europe, Policy Brief (<https://www.espon.eu/rural-shrinking>).
- EUROSTAT (2021): Eurostat Regional Yearbook, Luxemburgo. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/rural-development/methodology> (consulta, julio 2022).
- FABRA, N.; GUTIÉRREZ, E. ; LACUESTA, A. y RAMOS, R. (2022). Do Renewables Create Local Jobs? CEPR Discussion Paper, 17206.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y GARCÍA GRANDE, M.J. (2005): Política Agraria Comunitaria. Balance y perspectivas, la Caixa, Serie Estudios, Barcelona.
- GARCÍA GRANDE, M. J.(2016): "La Política Agraria Común" en J.M. Beneyto, Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea, Tomo VII, Thomson Reuters- Aranzadi, Madrid.
- GOERLICH, F.; MAUDOS, J. y MOLLÁ, S. (2021): Distribución de la población y acceso a los servicios públicos, Fundación Ramón Areces e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2019): "Por favor, no la llamen España vacía", El País, 11 de Octubre.
- GUTIÉRREZ, E.; MORAL-BENITO, E. y RAMOS, R. (2020): "Tendencias recientes de la población en las áreas rurales y urbanas de

España”, Documentos Ocasionales, número 2027, Banco de España, Madrid.

INE (2021): Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8321&apsel=8327> (consulta, octubre 2022).

INE (2022): Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=53921> (consulta, octubre 2022).

INE (2022): Estadística del Padrón Continuo, <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/e245/p04/provi&file=pcaxis&dh=0&capsel=1> (consulta, octubre 2022).

INE (2022): Contabilidad Nacional de España [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177056&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177056&menu=ultiDatos&idp=1254735576581) (consulta, octubre 2022).

MARTÍN-OLIVER, M.; TOLDRÁ-SIMATS, A. y VICENTE, S.(2020):The Real Effects of Bank Branch Closings and Restructurings Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3644878> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3644878>

METYIS (2021): Evaluación del impacto **DE LAS** renovables en las zonas menos pobladas (mimeo).

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2022):

<https://energia.serviciosmin.gob.es/Pretor/Vista/Informes/InformesInstalaciones.aspx> (consulta, septiembre 2022).

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2021): Plan de Recuperación. 130 medidas frente al reto demográfico.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (2019): La energía en España (varios años). <https://energia.gob.es/balances/Balances/LibrosEnergia/libro-energia-espana-2019.pdf> (consulta, octubre 2022).

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (2020): Cobertura de banda ancha en España en el año 2021:

Informe, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Disponible en <https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/cobertura/Documents/InformeCoberturaBandaAncha2021.pdf> (consulta, octubre 2022)

MOLINERO HERNANDO, F. (2019): "El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación", Cuadernos Geográficos, número 58 (3).

MOLINO, S. del (2016): La España vacía, Alfaguara.

MOLINO, S. del (2021): Contra la España vacía, Alfaguara.

OECD (2010): Regional Typology, Paris.

OECD (2012): Linking Renewable Energy to Rural Development, <https://doi.org/10.1787/9789264180444-en> (consulta, septiembre 2022)

OECD (2013): Rural-Urban partnerships: An Integrated Approach to Economic Development, OECD Publishing.

PÉREZ DÍAZ, V. (1974): Pueblos y clases sociales en el campo español, Ed. Siglo Veintiuno, Madrid.

REIG MARTÍNEZ, E., GOERLICH GISBERT, F.J. y CANTARINO MARTÍ, I.(2016): Delimitación de áreas rurales a nivel local: Demografía, cobertura del suelo y accesibilidad, Fundación BBVA, Informes 2016, Economía y Sociedad, Bilbao.

REOLTEC: <https://reoltec.net/la-industria-eolica-espanola/> (Consultado, 20 de febrero de 2023)

TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO (2018): Energía renovable para un desarrollo rural sostenible: posibles sinergias significativas, pero en su mayoría no materializadas en la práctica", Informe Especial, Luxemburgo.



## QUEREMOS SABER SU OPINIÓN SOBRE ESTE DOCUMENTO DE TRABAJO

La serie Documentos de Trabajo que edita el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), pretende servir de cauce para compartir aproximaciones, avances y resultados de investigaciones o cuestiones debatidas en el seno del Instituto.

En su mayoría, los DT recogen resultados preliminares de trabajos de investigación realizados como parte de los programas y proyectos del Instituto y por colaboradores del mismo y uno de los objetivos de su publicación es poder compartir con el resto de la comunidad científica estos resultados.

Por ello, te animo a que accedas al enlace y nos puedas dar una opinión (se hace de manera anónima) sobre este trabajo, críticas constructivas, sugerencias de mejora, estrategias de investigación alternativas, etc. que permitan a los autores mejorar sus investigaciones, contribuyendo así a la mejora del conocimiento.

Contestar a este cuestionario no te llevará más de 5 minutos.

<https://forms.office.com/e/cxQfWP6UG1>

El Instituto Universitario de Análisis Económico y Social reconoce el apoyo financiero recibido por



dentro del Convenio de Mecenazgo firmado con la Universidad de Alcalá que permite elaborar estos documentos de trabajo y la incorporación al Instituto de alumnos de Grado y Máster en prácticas curriculares y extracurriculares.

## DOCUMENTOS DE TRABAJO

La serie Documentos de Trabajo que edita el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), incluye avances y resultados de los trabajos de investigación realizados como parte de los programas y proyectos del Instituto y por colaboradores de este.

Los Documentos de Trabajo se encuentran disponibles en internet

<https://iaes.uah.es/es/publicaciones/documentos-del-trabajo/>

ISSN: 2172-7856

## ÚLTIMOS DOCUMENTOS PUBLICADOS

### **WP-05/23: AN EMPIRICAL CROSS-COUNTRY ASSESSMENT OF THE NEXUSES BETWEEN INSURANCE, ECONOMIC GROWTH, HUMAN DEVELOPMENT, AND INSTITUTIONAL QUALITY.**

Alfredo Baronio, Flavio Buchieri, Gustavo Ferro and Ana Vianco

### **WP-04/23: SPAIN INTRA-INDUSTRY TRADE IN LATIN AMERICA A BILATERAL ANALYSIS 2011-2021**

Fabio Moscoso, José E. Castellanos, Nancy Gordillo y Tomás Mancha

### **WP-03/23: DEFICIT SUSTAINABILITY AND THE FISCAL THEORY OF THE PRICE LEVEL: THE CASE OF ITALY, 1861-2020.**

Emilio Congregado, Carmen Díaz-Roldán y Vicente Esteve

### **WP-02/23: A LITERATURE REVIEW OF THE NEXUSES BETWEEN INSURANCE, ECONOMICS, INSTITUTIONS, AND HUMAN DEVELOPMENT.**

Alfredo Baronio, Flavio Buchieri, Gustavo Ferro and Ana Vianco

### **WP-01/23: EL ÍNDICE DE MISERIA DE OKUN: UNA APROXIMACIÓN AL MALESTAR SOCIAL EN AMÉRICA LATINA 1970-2021.**

Fernando Medina Hernández

### **WP-10/22: THE SHORT-TERM IMPACT OF THE MINIMUM WAGE ON EMPLOYMENT: EVIDENCE FROM SPAIN.**

Pablo Fernández-Baldor Laporta



Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo  
Plaza de la Victoria, 2. 28802. Alcalá de Henares. Madrid - Telf. (34)918855225  
Email: [iaes@uah.es](mailto:iaes@uah.es) <https://iaes.uah.es/es/>